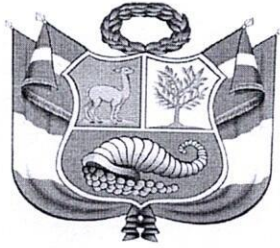


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

00000219

Nº -2026-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/DE/OA/UP

Huaraz, 27 FEB. 2026

VISTO: El Memorando N° 0080-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HS/DE, de fecha 27 de febrero de 2026, Resolución Directoral N° 000887-2025-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/UP de fecha 20 de noviembre de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, es un órgano sectorial del Gobierno Regional de Ancash, que cumple la función ejecutiva de prestación de servicios Públicos con fines, objetivos y metas definidas en el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario garantizar aplicando una política de gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, es política de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, implementar mecanismos técnicos y normativos que permitan restablecer el Principio de Autoridad, en el marco del proceso de moralización de la administración pública y el principio de Auto Regulación de la Gestión del Estado, al interno de sus entidades;

Que, conforme señala el Artículo 77.- La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado,

Que los cargo son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas por la autoridad competente como Directivo Superior de Libre Designación, Asignación y Remoción en el cargo previsto en el CAP,

Que, fue designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2025-GRA/GGR de fecha 17 de enero de 2025, quien asume las funciones el 20 de enero del 2025, la Bióloga Microbióloga Karina JARAMILLO HENOSTROZA, en el Cargo de Confianza como Directora Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash, por la modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Memorandum N°0080-2026/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HS/DE, de fecha 27 de febrero del 2026, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, Dispone dar termino la DESIGNACION, a partir de la fecha a Don GRANADOS REYES Wilmer Yonatan de Profesión abogado, en la Plaza con Código AIRHPS 000158, Jefe de Unidad con Nivel Remunerativo F2, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, y a la vez dar termino la ENCARGATURA, de funciones como Jefe del área de Selección, Clasificación y Contratos de la Unidad de Personal de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a Don GRANADOS REYES Wilmer Yonatan, de Profesión abogado;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°s 22404, 27444, 27783, 27867, 27902, 31638, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N°s 005-90-PCM, 051-91-PCM, y Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA;

Con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

SE RESUELVE:

1°. **-DAR TERMINO** a partir de la fecha la DESIGNACION a don GRANADOS REYES Wilmer Yonatan de Profesión abogado, en la Plaza con Código AIRHPS 000158, Jefe de Unidad con Nivel Remunerativo F2, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

2°. **-DAR TERMINO** a partir de la fecha la ENCARGATURA, de funciones como Jefe del área de Selección, Clasificación y Contratos de la Unidad de Personal de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a Don GRANADOS REYES Wilmer Yonatan, de Profesión abogado;

3°. **-NOTIFICAR**, la presente resolución en forma personal al interesado vía la Unidad de Trámite General de acuerdo a las normas previstas en la LPAG N° 27444.

Regístrese y Comuníquese

KJH/EEHS/GHM.

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR


Mag. B^{ga}. Karina Jarambo Hemostraza
CBF: 2758
DIRECTORA EJECUTIVA

